Sexto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios s adoptarán cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

Séptimo.—Contra la presente Orden ministerial los interesa-dos podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. Madrid, 17 de septiembre de 1984 —P. D (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Fe-licísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores de Término

Dibuio artistico

Número Registro Personal: S21EC1. Apellidos y nombre: Bartolomé García, Adolfo, DNI: 10.716.147. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1938.— Destino: Localidad: Corellá. Centro: Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

23176

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Filología francesa» -67-.

Ilmo Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitarias, Area de «Filología francesa» —67—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Oviedo conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 defebrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. José María Alvarez Cienfuegos López.
 D. Roberto Benda Bosch.
 D. Manuela Boigues Iglesias.

D.* María Angeles Bonacasa Rodríguez.
D.* María José Bonachia Caballero.
D.* María Isabel Bouzá Alvarez.

D. María Isabel Bouzá Alvarez.
D. Javier Burrial Sancho.
D. Carlos Castellano Llorens.
D. María Francisca Castillero García.
D. Gaudencio del Olmo Renedo.
D. Matilde Díaz Lladó.
D. José Ramón Díaz Suárez.
D. Adoración Elvira Rodríguez.
D. María Concepción Fernández Meana.
D. María Mercede: Fernández-Montells y Fernández.
D. Rafael García Gómez.

Manuel García Gómez. Juan Carlos Girbau García. María Blanca Gómez García de Sola.

D a

Maria Bianca Gemez Garcia de So Rosario Gómez Gómez. Maria Isabel Herrero Domínguez. María Carolina Jiménez González. Gabriel M. Jordá Lliteras. Edith Le Bel Cabos. José Lois Vázquez. Juan Lorente Costa.

D. Juan Lorente Costa.

D. Esperanza Martínez Dengra.

D. Fernando Navarro Domínguez.

D. Carina Pamies Valls.

D. María Pereira Silverio

D. María Jesús Pérez-Aramendía Cebolla.

D. María Angeles Pérez Dobón.

D. María Angeles Pérez Dobón.
D. María Esperanza Puevo Goñi.
D. Francisco Ramón Trives.
D. Concepción Régulo García.
D. María Pilar Rodríguez Reyes.
D. Julia Maria Señas Herencia.
D. Amalia Sopeña Balordi.
D. María Pilar Tendero Pizarro.
D. María Pila Tresaco Belio.
D. Mercedes Tricás Preckler.
D. Jaría Beatriz Varela Pedroso.
D. Angel Vázquez Martín.

D. Angel Vázquez Martín.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el ertículo 18.2 de la convocatoria en el plazo

de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1984—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de enero de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23177

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidac, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Uni-versitarias en el Area de «Fisica aplicada a la

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de doneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Física aplicada a la Técnica» —81—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Las Palmas —Politécnica— conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente pondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se rela-

Ana María Alvarez García. Juan Manuel Amaya Recio. María Cristina Bonís Téllez. José Vicente Bosca Berga. Jesús Cano Malagón. María Teresa Carracedo Gallardo. Juan Comas Alavedra. Juan Comas Alavedra.

María del Rosario Escarda de la Justicia.
José Fernánde Mochales
Francisco Javier Gálvez Martínez.
Eduardo Garcí. Ortiz.
José Fernando García-Rebull Salgado.
Julián María González Estévez.
Clementina González Herrera.
Primitivo González López.
José González Vlán.
Lanacio Ibarrondo Martínez-Iturralde. Ignacio Ibarrondo Martinez-Iturralde. Antonio Jadraque Alonso. Antonio Larumbe Lernad.

Rora Maria Leal Gll.

Maria del Carmen Navarro Sobejano.

Félix Pardo Aguirre.

B. rario Posadillo Sanchez de Puerta.

Antonio Bamino Contellor. Antonio Ramiro González Jaime Riera Guasp. Francisco Sanz Estefanía. Francisco Sanz Estelania.
Francisco Serrano Casares.
Serafín Tellado López.
Fernando Tena Sangüesa.
Dominga Trujillo Jacinto del Castillo.
María Isabel Vicente Maroto. Soledad Yebra Calleja.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23178

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de Didáctica de La Langa y la Literatura. la Lengua v la Literatura. -40-.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de Didáctica de la Lengua y la Literatura. —40— previstas en los artículos 16 y

siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 (*Boletin Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la
Secretaria General "e la Universidad de Zaragoza conforme
previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta
de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,
Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto
en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de
febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada promuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

puesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

José María Aceña Palomar. Concepción Anciburu Arricibita. Juan Antonio Alonso Stolle. Teófilo Antolín Arconada. José Luis Atienza Merino. José Ramón Badía Margarit. José Lino Barrio Valencia. Jose Lino Barrio Valencia.
Eusebio Beldarraín Ureta.
Maria Assumpta Brossa Alavedra.
Beatriz Caballero de Rodas González,
Francisco Pedro Caja Peña.
Maria Luz Carballo Vicente.
Carlos Castro del Val. Juan Cervera Porras. Juan Cervera Porras.
Ramón Codina Canadell.
Cipriano Manuel Conde Conde.
María Dolores Corral Checa.
Montserrat Correig Blanchart.
Julián María de las Cuevas González.
Jerónimo de las Heras Borrero. María Josefa Domínguez Delgado. Maria Josefa Dominguez Delgado.
Maria Angeles Echevarría Martínez.
Manuel Femia Godoy.
María Eugenia Fernández Fraile.
Antonio M. Fernández Lorenzo.
María Concepción Francés Vidal.
Concepción Galán Vicedo.
Manuel Gallego Rodríguez.
Instituto Corrio Martín. José Luis Garcia Martin. María García Ortiz, Jaime García Padrino. Gloria García Rivera, María Amelia García Ruiz. María Teresa Garmendía Artola.
María Teresa Garmendía Balarregui.
Mercedes Giménez Precioso.
María Desamparados Giner Alcañiz.
María Jesús Golcoechea Tabar. Cristóbal González Alvarez.
Francisco Javier González Darder.
Catalina Luisa González Las.
Isabel Gracia Clavero.
Francisco Gutiérrez Diez. María Aracei Herrero Figueros. Vicenta Pilar Herrero Martí. María del Carmen Hoyos Ragel. Purificación Jiménez Serrano. María Victoria Jiménez de Parga Cabrera. María Victoria Jiménez de Parga Cabre José María Jurado Magdaleno. María José Lastra Pormazábal. María del Rosario Linares López. María del Carmen Llorente Sanmartín. Isabel María López-Abadía Arroita. Amalia López Mazoy. Gloria López Téllez. María Rosa Luengo González. Daniel Madrid Fernández. Daniel Madrid Fernández. Benjamín Mantecon Ramírez. Henjamin Mantecon Hamirez.
Aurora Marco López.
Emilio Menéndez Ayuso.
José Antonio Molero Benavides.
María Isabel Molina Moreno.
Pilar Morterero Corredera.
Jesús María Muros Navarro.
Lucía Nussbauro Condevilo. Jesús María Muros Navarro.
Lucía Nussbaum Capdevila.
Elvira María Pérez Fernández.
María Isabel Plaza del Río.
María Cinta Portillo Vidiella.
Rosa María Postigo Suñé.
María Margarita Prats Ripoll.
Gemma Pujals Pérez.
Montserrat Piera Figueras.
María Pilar Sofía Río Corbacho.
Isabel Ríos Carcía.

Alfrado Ramón Poderguez Lénez. Alfredo Ramón Rodríguez López-Vázquez. Sebastián Roig Rigo. María Celia Romea Castro. Maria Cena Hollea Castro. Carmen Ruiz Arias. Montserrat Sabacell González. Andrés Sobrino Suverbiola. Carmen Soto Pallarés. María Blanca Valle Torrado.
Francisca Vázquez Gauchía.
José Luis Vázquez Marruecos.
Xoan Carlos Verdini Deus.
María Dolores González Gil.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades. Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23179

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Inves-tigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acce-so al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Genética» —87—.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Genética» —87—, prevista en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada pro-

febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada pro-puesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Ricardo Gómez Ladrón de Guevara.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

23180

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Inves-tigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Geodinámica -88-

Ilmo. 3r.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares d Escuelas Universitarias, Area de «Geodinámica» —88—, previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Barcelona conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona: 3r.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de

Don José Ignacio Manteca Martínez.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de

treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—La Secretaria de Estado por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23181

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Inves-tigación, por la que se acepta la p opuesta de la Comisión de las pruehas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Area de «Geologia» —93-

Ilmo. Sr.: Terminedas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de «Geologia» —93—, pre-